

## MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN

**TSA0070214 SUMINISTRO DE ÁRIDOS Y ESCOLLERA PARA LA “REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA CONECTIVIDAD LONGITUDINAL EN EL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO EN EL ÁMBITO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL SEGURA”**

### **Justificación de la contratación:**

El objeto de este contrato es el Suministro de áridos y escollera puesto en obra para el proyecto “actividades de conservación, mantenimiento y actuaciones para la mejora de la conectividad longitudinal en el dominio público hidráulico en el ámbito de la confederación hidrográfica del Segura.

Este suministro es necesario para dar cumplimiento al encargo de referencia.

### **Justificación del procedimiento de licitación:**

Por razón de su cuantía y de la tipología (suministro), este contrato estará sujeto a un **PROCEDIMIENTO ABREVIADO**.

### **Justificación de la NO división en lotes:**

No procede la división en lotes, ya que el precio que puedan ofertar los distintos colaboradores interesados podrá ajustarse más, en función de las cantidades ofertadas. La división en lotes dificulta la correcta ejecución del contrato, por lo que es necesaria la adjudicación a un solo proveedor.

### **Justificación del cálculo del presupuesto de licitación:**

El presupuesto base de licitación está calculado como sumatorio de todas las unidades de suministros que constituyen el contrato. Para el cálculo individual de cada una de ellas, se ha contemplado el coste de su fabricación y transporte hasta la obra.

Se incluye el concepto y desglose de cada una de las unidades objeto de la licitación.

<b>LOTE ÚNICO</b>			
<b>Nº Uds</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Precio Unitario (Sin IVA)</b>	<b>IMPORTE TOTAL (Sin IVA)</b>
2.500,00	Tn Zahorra artificial ZA/32	8,00	20.000,00 €
500,00	Tn Material seleccionado	7,00	3.500,00 €
4.000,00	Tn Todo uno 0/40mm, frente cantera	7,00	28.000,00 €
500,00	Tn Suministro piedra escollera >60 cm (500-1.500Kg)	15,00	7.500,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)</b>			<b>59.000,00 €</b>
<b>Impuesto sobre el Valor Añadido</b>			<b>12.390,00 €</b>
<b>IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE UNICO (IVA incluido)</b>			<b>71.390,00 €</b>

**Justificación de los criterios de solvencia y/o clasificación de contratistas elegida:**

Al tratarse de un PROCEDIMIENTO DE TRAMITACIÓN ABREVIADA, la solvencia no es exigible. Por tratarse de un suministro no existe clasificación de empresas.

**Justificación de los criterios de adjudicación:**

Los criterios de adjudicación todos ellos objetivos y de valoración automática serán:

- **Precio:** Se otorgarán **100 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[ \frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo  $P_x$  la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos,  $P_{\max}$  la puntuación máxima,  $O_x$  el importe de la oferta del licitador, y  $O_{mb}$  el importe de la oferta más económica.

Dicho criterio es proporcional y vinculado al objeto del contrato, no busca la restricción de la competencia al tratarse de requisitos legales y por tanto no son discriminatorios.

**Justificación de las condiciones especiales de ejecución:**

Se consideran condiciones esenciales de ejecución del presente pliego las que a continuación se enumeran:

- **CONSIDERACIONES SOCIALES O RELATIVAS AL EMPLEO:**  
Cumplimiento de los pagos que el adjudicatario ha de hacer a todos los subcontratistas o suministradores que participen en la actuación objeto del contrato